



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0736

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a JORGE FERNANDO PUERTO MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.836.892, en el cargo de AUXILIAR I (ID. 9917) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 ABR 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		17/04/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		17/04/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		17/04/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		17/04/2021
Aprobó:	D.F.		17/04/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.